

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela El Cóndor Mz. A, Solar 7, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A." a saber: Karla Villacís Espinel, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones; y, Jaime Fabricio Feijoó Aguilera, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-hoc la señorita Karla Villacís Espinel; y, actuó como Secretario el señor Jaime Fabricio Feijoó Aguilera, y Gerente General de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía "MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A" consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.016; y,
- 3.- Designación de Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención del Gerente General, el Informe presentado por la Administración; y, por unanimidad el de la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico del 2.016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que en el período de actividades de la compañía se había producido una pérdida de USD \$ 497.81, pérdida que se espera sea absorbida con resultados positivos en el presente año. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la elección de Comisario de la Compañía, por lo que el Gerente General puso a consideración de la Junta a la ingeniera Shirley Espinales, como persona idónea para el cargo y quien además ejerció dicha función en años anteriores. La Junta resolvió, de manera unánime, designar a la prenombrada profesional como Comisaria para el ejercicio económico del año 2.017.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión y declaró concluida la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Karla Villacís Espinel – PRESIDENTE AD-HOC; (f) Jaime Fabricio Feijoó Aguilera - GERENTE GENERAL-SECRETARIO; (f) Karla Villacís Espinel; y, (f) Jaime Fabricio Feijoó Aguilera

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 31 de marzo de 2.017.



Jaime Fabricio Feijoó A.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO